



**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS**

ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLE DE OFICINA PARA EL LEVANTAMIENTO DEL X CNPV.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia: ONE-CCC-CP-2022-0011

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
JULIO 2022

DCP



5. Los terceros estarán obligados a contestar sobre el recurso dentro de **cinco (5) días calendario**, a partir de la recepción de notificación del recurso, de lo contrario quedarán excluidos de los debates.
6. La entidad estará obligada a resolver el conflicto, mediante resolución motivada, en un plazo no mayor de **quince (15) días calendario**, a partir de la contestación del recurso o del vencimiento del plazo para hacerlo.
7. El Órgano Rector podrá tomar medidas precautorias oportunas, mientras se encuentre pendiente la resolución de una impugnación para preservar la oportunidad de corregir un incumplimiento potencial de esta ley y sus reglamentos, incluyendo la suspensión de la adjudicación o la ejecución de un Contrato que ya ha sido Adjudicado.
8. Las resoluciones que dicten las Entidades Contratantes podrán ser apeladas, cumpliendo el mismo procedimiento y con los mismos plazos, ante el Órgano Rector, dando por concluida la vía administrativa.

Párrafo I.- En caso de que un Oferente/Proponente iniciare un procedimiento de apelación, la Entidad Contratante deberá poner a disposición del Órgano Rector copia fiel del expediente completo.

Párrafo II.- La presentación de una impugnación de parte de un Oferente o Proveedor, no perjudicará la participación de éste en Licitaciones en curso o futuras, siempre que la misma no esté basada en hechos falsos.

Las controversias no resueltas por los procedimientos indicados en el artículo anterior serán sometidas al Tribunal Superior Administrativo, o por decisión de las partes, a arbitraje.

La información suministrada al Organismo Contratante en el proceso de Licitación, o en el proceso de impugnación de la Resolución Administrativa, que sea declarada como confidencial por el Oferente, no podrá ser divulgada si dicha información pudiese perjudicar los intereses comerciales legítimos de quien la aporte o pudiese perjudicar la competencia leal entre los Proveedores.

Sección II

Datos de la Comparación de Precios

2.1 Objeto de la CCP (Comparación de Precios)

Que el Decreto No. 607-21, declara de interés nacional la preparación, organización, levantamiento, procesamiento y difusión del X Censo Nacional de Población y Vivienda, cuyo propósito es la actualización de los datos de la población dominicana y que sirva de base para la creación de políticas públicas que contribuyan con la mejora de la calidad de vida de los dominicanos.

Constituye el objeto de la presente convocatoria la ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA PARA EL LEVANTAMIENTO DEL X CNPV, referencia: ONE-CCC-CP-2022-0011, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

2.2 Procedimiento de Selección

Proceso de Etapas Múltiples, sobre A y B.

2.3 Fuente de Recursos

La **Oficina Nacional de Estadística**, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año **2022** que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente Licitación. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

2.4 Condiciones de Pago

La Entidad Contratante no podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato.

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

1er. Pago	<p>20% de anticipo a partir de la emisión de certificación de registro del contrato ante la Contraloría General de la República y el registro en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía de buen uso del anticipo: por el equivalente a los montos que reciba el adjudicatario como adelanto.
Pagos subsiguientes	<p>80% restante se pagará de acuerdo con el cronograma de entrega establecido en el mismo porcentaje o entregas parciales, sin afectar la cantidad ni la fecha final de entrega establecida en este cronograma.</p> <p>Los pagos serán en pesos dominicanos (RD\$), según lo establecido en el programa de suministro, numeral 2.10 contra la presentación de factura y recepción conforme.</p> <p>El precio de contratación será el precio de la oferta, tomando en cuenta las correcciones a errores aritméticos (si se presentase), en el proceso de evaluación económica.</p> <p>Nota: los oferentes pueden optar por solicitar el pago en factura única, luego de entregados los bienes adjudicados.</p>



2.5 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
2 Publicación llamada a participar en la licitación	Cinco días consecutivos 13 al 22 de julio
3 Período para realizar consultas por parte de los interesados	50% del plazo para presentar Ofertas Hasta 18/7/2022
4 Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	No más allá de la fecha que signifique el 75% del plazo para presentar Ofertas Hasta 20/7/2022
5 Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”	30 días hábiles contados a partir de la última publicación Del 13 al 22/7/2022 hasta las 2:00 p.m
6 apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.	22/7/2022 hasta las 2:30 p.m
7 Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A” y Homologación de Muestras, si procede.	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 22/7/2022 hasta 27/7/2022
8 Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 28/7/2022
9 Período de Ponderación de Subsanaciones	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación Del 28/7/2022 al 1/08/2022
10 Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 03/08/2022
11 Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 4/8/2022 A partir de las 2:00 p.m
12 Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación Del 27/7/2022 al 03 de agosto 2022
13 Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación 12/8/2022

14 Notificación y Publicación de Adjudicación	Del 12 al 15 de agosto 2022
15 Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
16 Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
17 Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

2.6 Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones

El presente Pliego de Condiciones estará disponible para quien lo solicite, en la **Oficina Nacional de Estadística (ONE)**, ubicada en la **Avenida México esquina Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 9, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana**, en el horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes, en la fecha indicada en el Cronograma de la Licitación y en la página Web de la institución, www.one.gob.do, y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución, o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico o en su defecto, notificar a la **División de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

2.7 Conocimiento y Aceptación del Pliego de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Licitación implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Pliego de Condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.



2.8 Descripción de los Bienes

ITEMS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDAS	DESCRIPCION	MUESTRAS	CÓDIGO RUBRO
1	1723	UNIDAD	MEMORIAS USB 8 GB	✓	32101608
2	4503	UNIDAD	FOLDER 8½ X 11	✓	44122011
3	3	UNIDAD	SACAPUNTAS ELÉCTRICO	FOTOS, CATALOGO	44121610
4	33919	UNIDAD	LAPIZ DE CARBON	✓	44121706
5	1961	UNIDAD	SACAPUNTAS METAL	✓	44121610
6	150	UNIDAD	TABLILLA 8½ X 17	✓	44122011
7	7619	CAJA	LAPICEROS 12/1	✓	44121701
8	4069	UNIDAD	SOBRE MANILA 14 X 17	✓	44121610
9	30	CAJA	ESPIRALES 16 MM 100/1	N/A	44103504
10	30	CAJA	ESPIRALES 12 MM 100/1	N/A	44103504
11	30	PAQUETE	CUBIERTA PLASTICA PARA ENCUADERNAR 100/1	N/A	44122013
12	10	CAJA	MARCADORES ROJOS 12/1	✓	60121504
13	10	CAJA	MARCADORES AZULES 12/1	✓	60121504
14	2491	UNIDAD	CINTAS ADHESIVAS PARA EMBALAJE 2" X 110 YARDAS	✓	44122110
15	100	ROLLO	ROLLOS DE ETIQUETAS PARA CARPETERAS Y CAJAS TAMAÑO 4 X6 PARA IMPRESORA ZEBRA (1000 UNIDADES / ROLLO)	✓	44122110
16	11000	UNIDAD	LIBRETAS 5 x 8	✓	44112001
17	450	UNIDAD	CINTAS ADHESIVAS DOBLE CARA 1" X 60" TRANSPARENTE	✓	44122110
18	31919	UNIDAD	CUADERNOS 144 páginas	✓	44112001
19	1	UNIDAD	PIZARRA BLANCA para usar marcadores 80 x 100 cm, borde metal y/o madera	✓	44111905
20	1851	UNIDAD	BORRADOR DE PIZARRA	✓	44121804

Nota: La adjudicación será por ítems. Los oferentes podrán participar por uno, por varios o por la totalidad de los ítems según su capacidad de respuesta.